

Globetrail Performance (VW)



La camper van de clase superior

Descubra la Globetrail Performance, una camper van de gran calidad montada sobre chasis VW Crafter. Con su excelente equipamiento, el innovador cuarto de aseo y la amplia cama transversal, este vehículo establece nuevos parámetros en cuanto a confort, tanto en el interior del habitáculo como durante la conducción. Descubra una nueva dimensión del caravaning.

Tapicerías



+ Tapicería Scandi

Mobiliario



+ Mobiliario diseño Amberes Oak

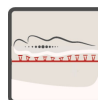
Características

Longitud total aprox.	598 cm
Anchura total aprox.	206 cm
Altura total aprox.	267 cm
Altura interior aprox.	189 cm

El valor máximo depende del modelo y del incremento de la MTMA

Ventajas

- + Cuarto de aseo a ras de suelo y con lavamanos abatible de primera calidad
- + Cama extra-grande con una superficie de 2 m x 1,40 m en un vehículo de 6 m
- + Bancada con inclinación regulable del respaldo para un confort óptimo de los acompañantes durante el viaje
- + Asistentes de primera calidad como el sistema de navegación "Discover Media", el Light Assist, el paket de asistentes Advanced y mucho más
- + 163 CV (120 kW) con cambio automático de 8 velocidades de serie
- + Revestimiento textil de la pared en diseño de fieltro
- + ¡10 años de garantía de estanqueidad!



Globetrail Performance (VW)

Datos técnicos



Globetrail Performance (VW)		600 DR
Chasis de serie		VW Crafter
Motorización básica		2.0 TDI SCR
kw (CV)		120 (163)
Tipo de emisiones		Euro VI-E
Longitud total aprox.	cm	598
Anchura total aprox.	cm	206
Altura total aprox.	cm	267
Altura interior aprox.	cm	189
Masa remolcable con frenos / sin frenos	kg	3000 / 750
Distancia entre ejes aprox.	cm	364
Medidas cama central L x An (cm)	cm	170 x 106 - 83 ○
Medidas cama trasera L x An (cm)	cm	200 x 140
Nº de plazas máx. para dormir		2 / 3 ○
Masa en orden de marcha (+/-5%)*	kg	2923 (2777 a 3069)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional*	kg	252
Masa máxima técnicamente admisible*	kg	3500
Plazas homologadas (incluido el conductor)*		4
Depósito aguas residuales, ltrs aprox.	l	90
Capacidad total del depósito de agua / Capacidad del depósito de agua para la marcha	l	100 / 20

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

La masa en orden de marcha indicada hace referencia un valor estándar establecido durante el procedimiento de homologación de tipo. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa pesada real en orden de marcha puede desviarse del valor indicado anteriormente. Se admiten y permiten legalmente desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha. El rango admisible en kilogramos se indica entre paréntesis tras la masa en orden de marcha. La masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional equivale a un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional montado de fábrica. La limitación del equipamiento opcional pretende garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre prescrita por ley para el equipaje y los accesorios montados posteriormente, esté en realidad disponible en la capacidad de carga de los vehículos suministrados por Dethleffs. El peso real de

su vehículo de fábrica únicamente puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje indica que la posibilidad de carga real es inferior a la masa útil mínima debido a una desviación de peso permitida y a pesar de la limitación del equipamiento opcional, comprobaremos con usted y su distribuidor si debemos, por ejemplo, aumentar la masa máxima admisible del vehículo, reducir el número de plazas de asiento o retirar el equipamiento opcional antes de entregar el vehículo. No deben superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo ni la masa máxima técnicamente admisible sobre el eje. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso y la configuración del vehículo, consulte la sección Información legal. Las explicaciones de las notas a pie de página incluyen una presentación más detallada de todas las dependencias técnicas obligatorias.

Equipamiento de serie

600 DR

Vehículo base VW	
VW Crafter techo alto 163 (2,0 l / 163 CV / 120 kW) - MTMA 3.500 kg - cambio automático ¹⁰⁾	●
Vehículo base, equipamiento VW	
Airbag para conductor y acompañante con desactivación del airbag del acompañante	●
Aire acondicionado en la cabina con regulación manual	●
Alarma acústica y luminosa en caso de que el cinturón del conductor no esté abrochado	●
Argolla delantera para remolque	●
Asiento derecho giratorio con dos reposabrazos	●
Asiento izquierdo giratorio con dos reposabrazos	●
Asistente de advertencia de cambio de carril "Lane Assist"	●
Asistente de arranque en pendiente	●
Asistente para viento lateral	●
Asistente vocal (para sistema de navegación Discover Media) ¹⁰⁾	●
Bisagras para puertas batientes traseras con mayor ángulo de apertura	●
Cierre centralizado con mando a distancia, accionamiento interior y cierre para caja fuerte	●
Cierre centralizado con sistema de arranque sin llave "KeylessStart"	●
Cinturones de seguridad automáticos de tres puntos con ajuste de altura del cinturón en la parte delantera y tensor eléctrico para el conductor	●
Código regional "ECE" para radio	●
Depósito combustible de 75 l	●
Detector de fatiga y distracción	●
Dos llaves plegables con mando a distancia	●
Eje delantero reforzado (carga del eje 2.100 kg, en caso de ruedas gemelas 2.200 kg)	●
Escalón iluminado en parte delantera	●
Faros antiniebla incl. luz de giro ¹⁰⁾	●
Faros dobles halógenos	●
Freno de estacionamiento eléctrico	●
Front Assist con detector de vehículos, peatones y bicicletas y sistema de asistencia de frenado	●
Herramientas de a bordo	●
Indicador del nivel del agua	●
Kit reparación pinchazos - Tire Mobility Set: compresor 12 V y sellador de neumáticos	●
Llantas de aluminio "Lismore" 6,5 J x 17 ¹⁰⁾	●
Luna frontal de cristal laminado con aislamiento térmico	●
Material de primeros auxilios, triángulo de advertencia y chaleco de seguridad	●
Motor con sistema Start-Stop y recuperación de la energía de frenado	●
Negro titán, salpicadero negro titán Palladium, suelo: gris perla	●
Neumáticos de verano	●
Oscurecedores, dos abatibles y rotatorios lateralmente, lado copiloto con espejo gran angular	●
Pack de iluminación y visibilidad: regulación de la luz de largo alcance "Light Assist", luz de día con conmutación autom. a luz de carretera, función "Leaving home" y función manual "Coming home", limpiaparabrisas intermitente con sensor de luz y lluvia ¹⁰⁾	●
Paket de almacenamiento 2	●
Paket de asistentes Advanced: control automático de la distancia, limitador de velocidad con control predictivo, asistente de cambio involuntario de carril, así como asistente de emergencia y asistente en atascos ¹⁰⁾	●
Parachoques delantero en gris con embellecedor pintado del mismo color que el vehículo	●
ParkPilot en zona frontal y trasera	●
Preinstalación para "We Connect" y "We Connect Plus"	●
Preinstalación para enganche (incl. estabilización del remolque) con cableado y unidad de mando ¹⁰⁾	●
Programa electrónico de estabilización y ABS	●
Protección contra impactos de piedras en los bajos delanteros	●
Puerta corredera, derecha, en habitáculo/zona de carga	●
Recepción de radio digital (DAB+)	●
Reconocimiento de señales de tráfico	●
Rejilla del radiador sin pintar	●
Retrocámara "Rear View" ¹⁰⁾	●
Retrovisor exterior eléctrico y calefactable	●

Equipamiento de serie

600 DR

Retrovisores exteriores izquierdo y derecho, convexos, con intermitentes LED integrados y gran angular	●
Salpicadero digital (medium)	●
Sensor de presión de neumáticos	●
Sistema de llamadas de emergencia eCall para Composition Audio, preinstalado para "We Connect"	●
Sistema de navegación Discover Media con pantalla táctil a color de 26 cm (10") incl. 4 altavoces ¹⁰⁾	●
Suspensión/amortiguación reforzada y estabilización reforzada	●
Techo alto, exterior pintado del mismo color que el vehículo	●
Toma de 12 V y 4 posavasos en el salpicadero	●
Tomas de 12V en la cabina (una en el cuadro de mandos; en los vehículos con volante a la izquierda, una toma adicional en el armazón del asiento izquierdo)	●
Volante de piel multifuncional, calefactable	●
Wireless App Connect (para sistema de navegación Discover Media) ¹⁰⁾	●
Colores exteriores VW	
Gris indium metalizado ¹⁰⁾	●
Habitáculo exterior	
Ampliación para dormir en ambos lados	●
Claraboya Midi-Heki 70 x 50 cm con mosquitera y oscurecedor sobre el salón	●
Claraboya Mini-Heki 40 x 40 cm en zona trasera con mosquitera y oscurecedor	●
Escalón eléctrico	●
Luz avance	●
Mosquitera para puerta lateral	●
Rotulación exterior Full	●
Ventana en cuarto de aseo	●
Ventanas con mosquitera y oscurecedor en las puertas traseras	●
Ventanas integradas	●
Habitáculo	
Acolchados ergonómicos para mayor confort	●
Amplio campo visual gracias a la construcción bien pensada del mobiliario	●
Amplios arcones y compartimentos	●
Arcón en el revestimiento de la pared debajo de la mesa	●
Armario altillo cerrado en cuarto de aseo con espejo	●
Armario altillo cocina incl. compartimento lateral	●
Armarios altillos en toda la zona trasera	●
Armarios altillos encima del salón, hasta alcanzar la cabina	●
Bancada con regulación de inclinación	●
Barra para colgar ropa en la claraboya del cuarto de aseo	●
Barra para colgar ropa en zona dormitorio (armario altillo izquierdo)	●
Cama trasera con somier de platos abatible	●
Cocina de 2 fuegos con fregadero y grifo fijo	●
Cocina ergonómica con amplia superficie de trabajo	●
Cuarto de aseo con ducha a nivel del suelo, lavamanos abatible e inodoro cassette	●
Equipamiento de ducha (cabezal de ducha extraíble, cortina de ducha, riel de guía, soporte de ducha)	●
Escalón de cama extraíble	●
Estante semi-abierto debajo de los armarios altillos, lado izquierdo de la cama	●
Frigorífico compresor con cajones de 90 l. incl. congelador (7 l.)	●
Garaje trasero con 4 anillas de fijación integradas	●
Garaje trasero con un cajón encima del cofre de gas	●
Guía multifuncional en pared trasera de la cocina (para accesorios correspondientes)	●
Mesa extensible	●
Mobiliario diseño Amberes Oak	●
Oscurecedor Remis en cabina: ventanas laterales	●
Oscurecedor Remis en luna frontal	●
Revestimiento de paredes y techo en diseño de fieltro	●
Superficie de trabajo ampliable	●

Equipamiento de serie

600 DR

Tapicería Scandi	●
Tarima salón con arcón integrado	●
Tres amplios cajones con cierre Softclose	●
Calefacción	
Calefacción de aire impulsado 4 kW con boiler de agua caliente	●
Climatización	
Preinstalación aire acondicionado en el salón	●
Abastecimiento de agua	
Depósito de agua potable de 100l, depósito de aguas residuales de 90l	●
Depósito de aguas residuales aislado y calefactado	●
Gas	
Compartimento para bombonas de gas con un peso de llenado de 11 kg: 2 unidades	●
Mandos de gas de fácil acceso y ubicación central	●
Instalación eléctrica	
4 x enchufes de 230V, 2 x tomas doble de USB, 1 x enchufe de 12V	●
Batería de alto rendimiento y sin mantenimiento (95 amp).	●
Cargador eléctrico 12 V / 18 amp. para batería del habitáculo y motor (carga de mantenimiento)	●
Focos con función táctil debajo de los armarios altos	●
Iluminación de la superficie de trabajo en la cocina	●
Iluminación en arcón trasero	●
Iluminación indirecta	●
Iluminación indirecta de serie y regulable en intensidad	●
Interruptores de luz distribuidos de forma óptima en el vehículo, p.ej. uno junto a la entrada	●
Preinstalación TV 12 V y toma TV, conexión SAT	●
Preinstalación placa solar	●
Rail de instalación a nivel del suelo	●
SCU (System Control Unit)	●
Tarima salón iluminada con mecanismo automático de apertura de puerta	●
Toma exterior CEE para 230 V con magnético-térmico	●

PACKS GLOBETRAIL PERFORMANCE (VW)

Winter Paket (14247)	Precio €
Luna frontal de cristal laminado con aislamiento térmico, calefactable	355,-
Calefacción de asiento, izquierda y derecha, regulable por separado	385,-
Boquillas delanteras del limpiaparabrisas calefactables e indicador del nivel de líquido lavaparabrisas	80,-
Suma de los componentes	820,-
Precio Paket (incl. IVA)	710,-
Ahorro cliente	110,-
Peso adicional (kg)*	0.35

△ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

El montaje en fábrica del equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para los paquetes y el equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento estándar del modelo o plano correspondiente. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no puede superar la masa especificada por

el fabricante para el equipamiento opcional en los datos generales de los modelos. Se trata de un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional montado de fábrica. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso, consulte la sección Información legal.

Equipamiento opcional *

Precio en € (IVA incl.)	Peso adicional (kg)*	Código	600 DR
----------------------------	-------------------------	--------	--------

Vehículo base, equipamiento VW

Aire acondicionado en cabina "Air Care Climatronic"	505,-	0.77	14825	○
Enganche extraíble (incl. estabilización del remolque)	1.220,-	38.99	13991	○
Faro principal de LED con luz de día de LED	1.425,-	4.73	13977	○

Habitáculo

Salón convertible en cama	505,-	14	1944	○
---------------------------	-------	----	------	---

Calefacción

Calefacción diesel Combi 6DE incl. mando CP Plus de Truma ¹¹⁾	1.625,-	5	330+1617	○
Calefacción eléctrica a gas Combi 6E incl. panel CP Plus de Truma	1.015,-	3	995+330	○

Climatización

Aire acondicionado en el salón ¹²⁾	2.645,-	18	609	○
---	---------	----	-----	---

Gas

Regulador de intercambio automático de bombonas de gas incl. sensor de colisión, EisEx y filtro de gas	505,-	1	1577	○
--	-------	---	------	---

Instalación eléctrica

Segunda batería habitáculo 168 amp. (iones de litio de 6 células)	3.050,-	25	13391	○
---	---------	----	-------	---

Pakets

Winter Paket	710,-	0.35	14247	○
--------------	-------	------	-------	---

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

El montaje en fábrica del equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para los paquetes y el equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento estándar del modelo o plano correspondiente. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no puede superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos generales de los modelos. Se trata de un valor calculado para cada tipo y plano que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento

opcional montado de fábrica. Para más información y explicaciones detalladas sobre el tema del peso, consulte la sección Información legal. Al aumentar la masa máxima admisible, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento se debe a la mayor masa útil por el chasis alternativo, a lo que se le debe restar el incremento de la tara del chasis alternativo y, sobre todo, el peso de las variantes obligatorias de motor más pesadas (por ejemplo, 180 CV).

Globetrail Performance (VW) | 01/2026 | ES

38

INFORMACIÓN LEGAL PARA LA SELECCIÓN DE SU AUTOCARAVANA

Las indicaciones y comprobaciones de peso de **autocaravanas** están reguladas de manera uniforme en toda la UE mediante el Reglamento de Ejecución de la UE n.º 2021/535 (hasta junio de 2022: Reglamento de Ejecución de la UE n.º 1230/2012). A continuación, hemos resumido y explicado los términos clave y las disposiciones legales de dicho **Reglamento**. Nuestros **distribuidores** y el configurador de Dethleffs de nuestro sitio web le otorgan asistencia adicional para configurar su vehículo.

1. Masa máxima técnicamente admisible

La **masa máxima técnicamente admisible** (también: masa máxima técnicamente admisible cuando el vehículo está cargado) del vehículo (por ejemplo, 3500 kg) representa una indicación de masa establecida por el fabricante que el vehículo no puede superar. La información sobre la **masa máxima técnicamente admisible** del modelo que ha seleccionado se encuentra en los datos técnicos. Si el vehículo se conduce superando la **masa máxima técnicamente admisible**, se trata de una infracción que puede conllevar una multa.

2. Masa en orden de marcha

En resumen, la **masa en orden de marcha** equivale al vehículo básico con **equipamiento estándar** más un peso legalmente fijado de 75 kg para el conductor. Esto incluye, en esencia, los siguientes factores:

- la tara del vehículo, incluida la carrocería, y los fluidos de funcionamiento, como lubricantes, aceites y refrigerantes;
- el **equipamiento estándar**, es decir, todos los elementos de equipamiento que vienen de serie en el volumen de suministro montado en fábrica;
- el depósito de agua lleno para poder conducir (llenado según las especificaciones del fabricante;) y una botella de gas de aluminio llena;
- el **depósito de combustible** lleno al 90 % con combustible;
- el conductor, cuyo peso se valora en 75 kg de acuerdo con la legislación de la UE, independientemente del peso real.

Para más información sobre la **masa en orden de marcha** de cada modelo, consulte nuestros documentos de venta. Se debe tener en cuenta que el valor indicado en los documentos de venta para la **masa en orden de marcha** es un valor estándar determinado durante el **procedimiento de homologación de tipo** y comprobado por las autoridades. Es legalmente admisible y posible que la **masa en orden de marcha** del vehículo que se le entrega se desvíe del valor nominal indicado en los documentos de venta. La **tolerancia** legalmente permitida equivale a ± 5 %. De este modo, la legislación de la UE tiene en cuenta que se producen ciertas fluctuaciones de la **masa en orden de marcha** debido a las variaciones del peso de las piezas suministradas, así como a las condiciones del proceso y del tiempo.

Estas desviaciones del peso pueden ilustrarse con un ejemplo de cálculo:

- **Masa en orden de marcha** según los documentos de venta: 2850 kg
- **Tolerancia** legalmente permitida de ± 5 %: 142,50 kg
- Rango legalmente admisible para la **masa en orden de marcha**: 2707,50 kg a 2992,50 kg

El rango específico de las desviaciones de peso admisibles para cada modelo puede consultarse en los datos técnicos. Dethleffs se esfuerza por reducir las variaciones de peso al mínimo inevitable por razones de producción. Por lo tanto, las **desviaciones** en el extremo superior e inferior del rango son poco frecuentes. Sin embargo, no pueden desestimarse completamente desde el punto de vista técnico, incluso con todas las optimizaciones. Por eso, Dethleffs pesa cada vehículo al **final de la línea** para comprobar el peso real del vehículo y el cumplimiento de la **tolerancia** permitida.

3. Masa de los pasajeros

La **masa de los pasajeros** se calcula en 75 kg por cada asiento previsto por el fabricante, independientemente del peso real de los pasajeros. La **masa del conductor** ya está incluida en la **masa en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba) y, por tanto, no se suma de nuevo. En el caso de una **autocaravana** con cuatro **plazas de asiento permitidas**, la **masa de los pasajeros** equivale, de este modo, a $3 \times 75 \text{ kg} = 225 \text{ kg}$.

4. Equipamiento opcional y masa real

Según la definición legal, el **equipamiento opcional** (también: equipamiento especial o equipamiento adicional) incluye todas las piezas de equipamiento opcionales no incluidas en el **equipamiento estándar** que se montan en el vehículo bajo la responsabilidad del fabricante (de fábrica) y que pueden ser solicitadas por el cliente (por ejemplo, toldo, portabicicletas o portamotos, sistema de satélite, sistema de energía solar, horno, etc.). La información sobre los pesos individuales o por paquete de los **equipamientos opcionales** se encuentra en nuestros documentos de venta. En este sentido, no se incluyen en el **equipamiento opcional** otros **accesorios** instalados posteriormente por el **distribuidor** o por usted personalmente después de que el vehículo se haya entregado de fábrica. La **masa del vehículo en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba) y la masa del **equipamiento opcional** instalado de fábrica en un vehículo concreto se denominan conjuntamente "**masa real**". Encontrará la información correspondiente a su vehículo después de la entrega en el punto 13.2 del Certificado de Conformidad (CoC, por sus siglas en inglés). Tenga en cuenta que esta información también es un valor normalizado. Dado que para la **masa en orden de marcha**, como elemento de la **masa real**, se aplica una **tolerancia** legalmente permitida de ± 5 % (véase el punto 2 más arriba), la **masa real** también puede desviarse del valor nominal indicado.

5. Masa útil y masa útil mínima

La instalación de equipamiento opcional también está sujeta a límites técnicos y legales: únicamente puede pedirse y montarse en fábrica una cantidad de equipamiento opcional que deje suficiente peso libre para equipaje y otros accesorios (la denominada masa útil) sin superar la masa máxima técnicamente admisible. La masa útil se calcula restando la masa en orden de marcha (valor nominal según los documentos de venta, véase el punto 2 más arriba), la masa del equipamiento opcional y la masa de los

pasajeros (véase el punto 3 más arriba) de la masa máxima técnicamente admisible (véase el punto 1 más arriba). La normativa de la UE establece una masa útil mínima fija para las autocaravanas que debe mantenerse al menos para equipaje u otros accesorios no instalados de fábrica. Esta masa útil mínima se calcula de la siguiente manera:

Masa útil mínima en kg $\geq 10 \times (n + L)$.

Donde: "n" es el número máximo de pasajeros más el conductor y "L" es la longitud general del vehículo en metros.

Así, para una autocaravana con una longitud de 6 m y 4 asientos permitidos, la masa útil mínima es, por ejemplo, de $10 \text{ kg} \times (4 + 6) = 100 \text{ kg}$.

Para garantizar el mantenimiento de la **masa útil mínima**, existe una combinación máxima de **equipamiento opcional** que puede pedirse para cada modelo. Por ejemplo, en el caso anterior, con una **masa útil mínima** de 100 kg, la masa máxima del **equipamiento opcional** para un vehículo con cuatro **plazas de asiento permitidas** y una **masa en orden de marcha** de 2850 kg debe ser de 325 kg:

3500 kg de	masa máxima técnicamente admisible
- 2850 kg de	masa en orden de marcha
- 3 x 75 kg de	masa de pasajeros
- 100 kg	de masa útil mínima
= 325 kg	de masa máxima admisible del equipamiento opcional

Es importante tener en cuenta que este cálculo se basa en el valor estándar de la **masa en orden de marcha** especificado en el **procedimiento de homologación de tipo**, sin tener en cuenta las variaciones de peso admisibles para la **masa en orden de marcha** (véase el punto 2 más arriba). Si el valor máximo permitido para el **equipamiento opcional** de (en el ejemplo) 325 kg está casi o totalmente agotado, una desviación al alza del peso puede hacer que se cumpla matemáticamente la **masa útil mínima** de 100 kg utilizando el valor estándar de la **masa en orden de marcha**, pero en realidad no existe la correspondiente **posibilidad de carga**. Aquí también se presenta un ejemplo de cálculo para un vehículo de cuatro plazas, cuya **masa pesada real en orden de marcha** es un 2 % superior al valor nominal:

3500 kg de	masa máxima técnicamente admisible
- 2907 kg de	masa pesada real en orden de marcha (+2 % respecto al valor declarado de 2850 kg)
- 3 x 75 kg de	masa de pasajeros
- 325 kg de	equipamiento opcional (valor máximo permitido)
= 43 kg de	posibilidad de carga real (< masa útil mínima de 100 kg)

Para evitar esta situación, Dethleffs reduce más el peso máximo admisible del **equipamiento opcional** total que puede pedirse según el modelo. La limitación del **equipamiento opcional** pretende garantizar que la **masa útil mínima**, es decir, la masa libre prescrita por ley para **equipaje y accesorios** montados posteriormente, esté en realidad disponible para la **capacidad de carga** en los vehículos suministrados por Dethleffs.

Dado que el peso de un vehículo específico únicamente puede determinarse cuando se pesa al **final de la línea**, puede suceder excepcionalmente que no se garantice la **masa útil mínima** al **final de la línea**, a pesar de esta limitación en el **equipamiento opcional**. Para garantizar la **masa útil mínima** incluso en estos casos, Dethleffs comprobará con usted y su **distribuidor** antes de la entrega del vehículo si, por ejemplo, se debe aumentar la masa máxima admisible, reducir las plazas de asiento o retirar **equipamiento opcional**.

6. Efectos de tolerancias de la masa en orden de marcha sobre la masa útil

Independientemente de la **masa útil mínima**, también debe tener en cuenta que las inevitables fluctuaciones de la **masa en orden de marcha** relacionadas con la producción tienen un efecto inverso en la **posibilidad de carga** restante: si, por ejemplo, solicita nuestro vehículo de ejemplo (véase el punto 3 más arriba) con un **equipamiento opcional** con un peso total de 150 kg, la **masa útil** calculada sobre la base del valor estándar de la **masa en orden de marcha** equivaldrá a 275 kg. La **posibilidad real de carga** disponible puede desviarse de este valor y ser mayor o menor debido a las **tolerancias**. Si la **masa de su vehículo en orden de marcha** es, por ejemplo, admisiblemente un 2 % superior a la indicada en la documentación de venta, la **posibilidad de carga** se reduce de 275 kg a 218 kg:

3500 kg de	masa máxima técnicamente admisible
2907 kg de	masa pesada real en orden de marcha (+2 % respecto al valor declarado de 2850 kg)
3 x 75 kg de	masa de los pasajeros
150 kg de	equipamiento especial solicitado para el vehículo concreto
= 218 kg de	posibilidad de carga real

Para garantizar que la masa útil calculada sea real, debería tener en cuenta las **tolerancias** posibles y admisibles para la **masa en orden de marcha** como precaución al configurar su vehículo.

Asimismo, se recomienda pesar la **autocaravana** cargada en una báscula no automática antes de cada viaje y, teniendo en cuenta el peso individual de los **pasajeros**, determinar si se respetan la **masa máxima técnicamente admisible** y la **masa máxima técnicamente admisible sobre el eje**.